

CM/63.77

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 24 MAR. 2025

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Vocal, a la señora Marcela Beatriz Cuadrado Segura;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 2 de la Ley N° 18.161, de 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 19.308, de 7 de enero de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

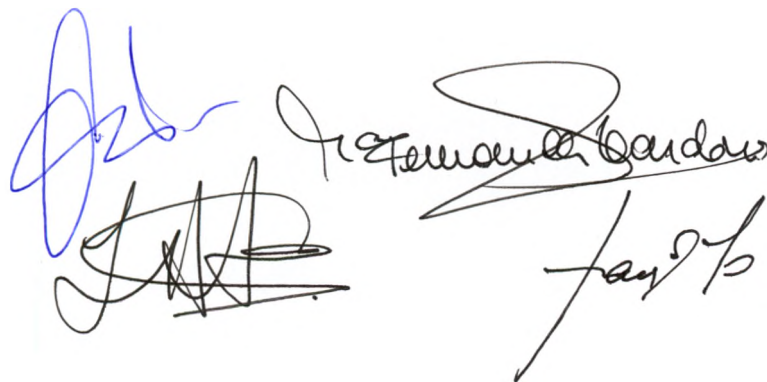
actuando en Consejo de Ministros

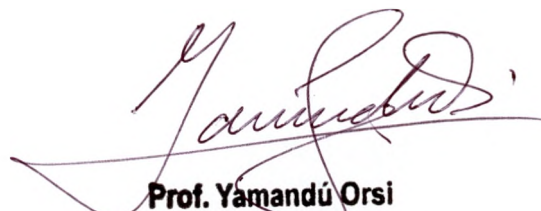
RESUELVE

1°.- Designase en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Vocal, a la señora Marcela Beatriz Cuadrado Segura.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.




Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Cecilia Cairo
Ministra
Ministerio de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]